Secretaría
GOBIERNO
ALCALDIA MAYOR SANTA FE DE BOGOTA

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO TÉCNICO Nº 3427

ENTIDAD SOLICITANTE:	D.A.P.D
OBJETIVO:	PROGRAMA DE LEGALIZACION DE BARRIOS
LOCALIDAD:	KENNEDY
BARRIOS:	JAZMIN OCCIDENTAL
TIPO DE RIESGO:	Por Inundación
FECHA DE EMISIÓN:	Noviembre 2 de 1999
VIGENCIA:	Temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones del sector.

1 INTRODUCCIÓN

De acuerdo con el Decreto 657 de 1994, por el cual se establece que la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias - DPAE - (anteriormente OPES) debe emitir conceptos para evitar la urbanización en zonas de alto riesgo, esta entidad adelantó un estudio específico denominado "Zonificación de riesgos por inundación en la localidad de Kennedy", que sirve de fundamento para la elaboración del presente concepto, donde se determina el nivel de riesgo actual del área mencionada, particularmente del barrio Jazmín Occidental.

2 DESCRIPCIÓN DEL ÁREA

2.1 LOCALIZACIÓN Y ANTECEDENTES

La localidad de Kennedy limita por el nororiente con la localidad de Fontibón y el río Fucha, por el noroccidente con el río Bogotá y el Municipio de Mosquera, por el oriente con la localidad de Puente Aranda, por el occidente con la localidad de Bosa y por el sur con la localidad de Tunjuelito y el río Tunjuelo.

El barrio Jazmín Occidental se encuentra aproximadamente entre las siguientes coordenadas (según plano de localización suministrado por el DAPD):

Norte	105220	a	105780
Este	88950	a	88500

La mayor parte del territorio se encuentra urbanizado o simplemente en construcción, sin embargo, se pueden ubicar algunas zonas verdes correspondientes a las rondas de los ríos, quebradas y vallados que conforman el sistema hídrico del sector y algunas áreas cultivadas o lotes destinados a la ganadería.

Para la elaboración del concepto, se empleó la base cartográfica de los barrios a escala 1:500, suministrada por el Departamento Administrativo de Planeación Distrital.

2.2 TOPOGRAFÍA

Esta zona es topográficamente más baja que el resto de la cuenca, los niveles de los cuerpos de agua circundantes (Río Bogotá) son prácticamente muy similares a la elevación del terreno circundante.

2.3 HIDROGRAFÍA

El río Bogotá es un cuerpo hídrico de planicie aluvial de tipo meándrico, con muy baja pendiente y velocidad, es el cauce de drenaje de todas las aguas producidas en la Sabana de Bogotá y por tanto de la Ciudad Capital. Recibe las aguas lluvias y residuales de las subcuencas urbanas mayores de Santa Fe de Bogotá, entre ellas las de Torca, Salitre (Juan Amarillo), Fucha y Tunjuelo.

2.4 HIDRÁULICA

Las condiciones hidráulicas del río Bogotá están definidas por las características de su sección transversal y por la pendiente de su cauce. La sección transversal del río es relativamente estrecha por la presencia de jarillones en sus bordes. El río se comporta como una corriente de flujo subcrítico, donde el aumento de caudal se traduce inmediatamente en un mayor nivel de agua.

La modelación hidráulica del río Bogotá y sus afluentes se ha realizado a partir del K74+600 (18 km aguas arriba de la desembocadura del río Juan Amarillo) hasta el K0+000, punto de control en las compuertas de Alicachín.

Las capacidades máximas de descarga en el río Bogotá frente a cada localidad fueron calculadas por Hidroestudios Ltda - Black & Veatch en 1982, en su informe Adecuación Hidráulica del río Bogotá (Informe Técnico No. 1).

Localidad	Caudal máximo de descarga m^3/s
Suba	60
Engativá	80
Kennedy	140
Bosa	160

El caudal máximo de descarga del río Bogotá, frente a cada localidad corresponde al caudal calculado para un periodo de retorno de 10 años, que concuerda con el que los

jarillones serían capaces de contener. Para crecientes superiores a 10 años, es probable que haya desbordamientos, porque se superaría la altura actual del jarillón.

2.5 GEOLOGÍA

La llanura aluvial, en forma general está constituida por arcillas y limos poco permeables y representa el depósito aluvial más joven. Se extiende a lado y lado del río Bogotá.

2.6 GEOMORFOLOGÍA

Las geoformas corresponden a los depósitos cuaternarios es decir son geoformas de acumulación, denudadas por procesos erosivos recientes.

La Vega actual del río Bogotá formada por sedimentos actuales fluviales y algunos depósitos de origen lacustre conforman zonas planas, bajas, sujetas a inundaciones y tienen amplia expresión sobre las dos márgenes del río.

2.7 GEOTECNIA

Los jarillones del río Bogotá presentan altura variable de hasta 4,5 m y más y están conformados por materiales en su gran mayoría arcillo-limosos color gris y café. La humedad y compresibilidad son de baja a moderadas, plasticidad baja y consistencia dura a firme. Localmente se presentan algunos sectores con raíces y basuras al nivel de la superficie, aunque en su gran mayoría los taludes se encuentran cubiertos de pastos. Se pueden enumerar tres estratos predominantes, discriminados de la siguiente manera:

Estrato 1. Relleno: Mezcla de arcilla limosa, limo arcillosa, arcilla limo-arenosa, carmelita y gris, presencia de raíces en todo el sector. Jarillón existente.

Estrato 2. Arcilla limosa gris y carmelita. Plasticidad media a alta

Estrato 3. Arena fina, limosa gris y carmelita.

Las características del material del jarillón y de la base son las siguientes:

	ESTRATO 1			ESTRATO 2			ESTRATO 3		
	Mínimo	Promedio	Máximo	Mínimo	Promedio	Máximo	Mínimo	Promedio	Máximo
Profundidad (m)	2.0	3.3	4.7	2.0	6.0	12.0	2.0	6.0	12.0
Humedad Natural (%)	16	24	39	17	27	39	24	36	48
Limite Liquido (%)	38	54	93	26	39	49	50	67	88
Limite Plástico (%)	15	22	38	14	17	25	17	27	43
Indice de Plasticidad (%)	23	32	55	12	22	24	33	40	45
Resistencia al corte con veleta (kg/cm^2)	0.5	0.68	0.9	0.15	0.46	0.92	0.15	0.52	0.93
Clasificación U.S.C.S.	-	CL-CH	-	-	CL	-	-	CH	-
Nivel freático	-	-	-	-	-	-	1.2	3.3	7.85

2.8 USOS DEL SUELO

La mayor parte de la tierra es de uso residencial la cual está consolidada, tiene infraestructura vial sin pavimentar y en algunos casos adecuada y servicios públicos básicos completos (agua, luz, teléfono), etc.

3 ANALISIS DE AMENAZA

Para la evaluación de la amenaza, se recurrió a la simulación hidráulica a través del programa HEC-2, utilizando las variables topográficas, geomorfológicas, comportamiento geotécnico y usos del suelo. Los criterios adoptados para la evaluación de la amenaza, se basan en los conceptos de frecuencia y severidad que dependen del periodo de retorno y la profundidad y duración de la inundación.

La variable geomorfológica permitió determinar la Llanura Aluvial, que corresponde a las zonas que históricamente ha utilizado el río Bogotá y sus tributarios, como áreas de desbordamiento. La topografía y la geomorfología determinaron que áreas se consideran sujetas a amenaza de inundación, además de presentar problemas de drenaje, por estar en un sector de muy baja pendiente y tener incluso cotas inferiores a los niveles máximos de las aguas en el río Bogotá. El análisis geotécnico de los jarillones, determinó que puntos son más vulnerables o susceptibles a presentar falla.

3.1 GRADOS DE AMENAZA

A través del proceso anterior, se obtuvo la zonificación de amenaza por desbordamiento del río Bogotá definiéndose los siguientes grados de amenaza:

CATEGORIZACION DE LA AMENAZA	DESCRIPCION	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA
AMENAZA ALTA	Zona delimitada por la línea de inundación producida por el desborde del cauce calculado para el caudal de creciente de un periodo de retorno menor o igual a 10 años, ya sea por causas naturales o intervención antrópica no intencional, y con una profundidad de lámina de agua, duración, caudal y velocidad con efectos potencialmente dañinos graves. Esta franja tiene una probabilidad de estar inundada por lo menos una vez cada diez años durante la vida útil del jarillón hasta ese nivel.	>65%
AMENAZA MEDIA	Zona delimitada por la línea de inundación producida por el desborde del cauce calculado para el caudal de creciente entre los periodos de retorno de 10 y 100 años, ya sea por causas naturales o intervención antrópica no intencional, y con una profundidad de lámina de agua, duración, caudal y velocidad con efectos potencialmente dañinos moderados.	10% -65%
AMENAZA BAJA	Zona delimitada por la línea de inundación producida por el desborde del cauce calculado para el caudal de creciente de un periodo de retorno mayor o igual a 100 años, ya sea por causas naturales o intervención antrópica no intencional, y con una profundidad de lámina de agua con efectos potencialmente dañinos leves. Esta franja tiene una probabilidad de estar inundada por lo menos una vez cada cien años durante la vida útil del jarillón.	< 10%

3.2 CALIFICACION Y ZONIFICACIÓN DE LA AMENAZA

El barrio Jazmín Occidental se encuentra en zona de amenaza alta y media por inundación generada por el desbordamiento del río Bogotá, dada que una parte del barrio se encuentra ubicada en una zona topográficamente más baja que el nivel normal del río y adyacente al mismo y con un jarillón que presenta algunos puntos de inestabilidad.

Se recomienda dar a la zona verde de la Manzana 5 del Tercer Sector uso recreativo pasivo ya que se encuentra en zona de alta amenaza.

En la siguiente Tabla se discriminan los lotes de acuerdo al nivel de la amenaza en que se encuentran:

Secretaría
GOBIERNO
ALCALDIA MAYOR SANTA FE DE BOGOTA

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

BARRIO JAZMIN OCCIDENTAL		
MANZANA	LOTE	AMENAZA
2 (Tercer Sector)	1 al 18	ALTA
5 (Tercer Sector)	1 al 7	ALTA
5 (Tercer Sector)	zona verde	ALTA
6 (Tercer Sector)	1 al 11	ALTA
1 (Tercer Sector)	1 al 18	MEDIA
3 (Tercer Sector)	1 al 24	MEDIA
4 (Tercer Sector)	1 al 24	MEDIA
1 (Segundo Sector)	1 al 24	MEDIA
2 (Segundo Sector)	1 al 20	MEDIA
3 (Segundo Sector)	1 al 24	MEDIA
4 (Segundo Sector)	1 al 20	MEDIA
5 (Segundo Sector)	1 al 24	MEDIA
6 (Segundo Sector)	1 al 20	MEDIA
7 (Segundo Sector)	1 al 24	MEDIA
8 (Segundo Sector)	1 al 20	MEDIA
9 (Segundo Sector)	1 al 24	MEDIA
10 (Segundo Sector)	1 al 20	MEDIA
11 (Segundo Sector)	1 al 24	MEDIA
12 (Segundo Sector)	1 al 20	MEDIA
13 (Segundo Sector)	1 al 24	MEDIA
14 (Segundo Sector)	1 al 20	MEDIA
15 (Segundo Sector)	1 al 24	MEDIA
16 (Segundo Sector)	1 al 20	MEDIA
17 (Segundo Sector)	1 al 24	MEDIA
18 (Segundo Sector)	1 al 18	MEDIA
19 (Segundo Sector)	1 al 24	MEDIA
20 (Segundo Sector)	1 al 18	MEDIA
1 (Primer Sector)	1 al 10	MEDIA
2 (Primer Sector)	1 al 22	MEDIA
3 (Primer Sector)	1 al 22	MEDIA
4 (Primer Sector)	1 al 20	MEDIA
5 (Primer Sector)	1 al 20	MEDIA
6 (Primer Sector)	1 al 20	MEDIA
7 (Primer Sector)	1 al 20	MEDIA
8 (Primer Sector)	1 al 20	MEDIA
9 (Primer Sector)	1 al 20	MEDIA
10 (Primer Sector)	1 al 20	MEDIA
11 (Primer Sector)	1 al 12	MEDIA
12 (Primer Sector)	1 al 24	MEDIA
13 (Primer Sector)	1 al 24	MEDIA
14 (Primer Sector)	1 al 24	MEDIA
15 (Primer Sector)	1 al 24	MEDIA
16 (Primer Sector)	1 al 24	MEDIA

MANZANA	LOTE	AMENAZA
17 (Primer Sector)	1 al 24	MEDIA
18 (Primer Sector)	1 al 24	MEDIA
19 (Primer Sector)	1 al 24	MEDIA
20 (Primer Sector)	1 al 24	MEDIA

4 VULNERABILIDAD

La vulnerabilidad es el factor de riesgo interno de un sujeto o de un sistema expuesto a una amenaza, correspondiente a su predisposición intrínseca a ser afectado o de ser susceptible de sufrir una perdida. La vulnerabilidad se puede expresar como la relación entre la exposición y la resistencia al fenómeno, donde la exposición es el grado en el que un sistema o sus elementos componentes están sometidos a la acción de un fenómeno potencialmente peligroso y la resistencia es la capacidad de los elementos expuestos para enfrentar y amortiguar los efectos de su acción.

Se tuvo en cuenta para los estudios de vulnerabilidad cuatro aspectos principales:

Vulnerabilidad física general
Vulnerabilidad de los elementos vitales y estratégicos
Vulnerabilidad humana
Vulnerabilidad social, económica y ambiental

La población asentada en el sitio de estudio es de estrato socioeconómico medio y bajo. Se caracteriza por ser un barrio consolidado que cuenta con los servicios públicos básicos y equipamiento comunal. Posee vías principales de acceso precarias y sin pavimentar. Las viviendas en general son de uno y dos pisos, carece de sistema de alcantarillado pluvial, que hace que el barrio sea susceptible a presentar encharcamientos.

Al definir la matriz de vulnerabilidad con estos 4 elementos, se establece que parte del barrio en mención está en zona de vulnerabilidad alta.

5 RIESGO

5.1 Riesgo Alto. El sector del barrio comprendido entre las manzanas 2, 5 y 6 del tercer sector corresponde a zona de riesgo alto.

5.2 Riesgo medio. El resto del barrio está en zona de riesgo medio.

5.3 Desde el punto de vista de riesgos, la DPAE considera factible legalizar el barrio y recomienda que para la habilitación del sector ubicado en zona de alto riesgo mitigable es

necesario que se asegure la construcción de las obras de adecuación hidráulica del río Bogotá por parte de la EAAB.

Los resultados del grado de riesgo que presenta cada una de las manzanas del barrio se muestran en la siguiente Tabla:

BARRIO JAZMIN OCCIDENTAL				
MANZANA	LOTE	AMENAZA	VULNERABILIDAD	RIESGO
2 (Tercer Sector)	1 al 18	ALTA	ALTA	ALTO
5 (Tercer Sector)	1 al 7	ALTA	ALTA	ALTO
6 (Tercer Sector)	1 al 11	ALTA	ALTA	ALTO
1 (Tercer Sector)	1 al 18	MEDIA	ALTA	MEDIO
3 (Tercer Sector)	1 al 24	MEDIA	ALTA	MEDIO
4 (Tercer Sector)	1 al 24	MEDIA	ALTA	MEDIO
1 (Segundo Sector)	1 al 24	MEDIA	ALTA	MEDIO
2 (Segundo Sector)	1 al 20	MEDIA	ALTA	MEDIO
3 (Segundo Sector)	1 al 24	MEDIA	ALTA	MEDIO
4 (Segundo Sector)	1 al 20	MEDIA	ALTA	MEDIO
5 (Segundo Sector)	1 al 24	MEDIA	ALTA	MEDIO
6 (Segundo Sector)	1 al 20	MEDIA	ALTA	MEDIO
7 (Segundo Sector)	1 al 24	MEDIA	ALTA	MEDIO
8 (Segundo Sector)	1 al 20	MEDIA	ALTA	MEDIO
9 (Segundo Sector)	1 al 24	MEDIA	ALTA	MEDIO
10 (Segundo Sector)	1 al 20	MEDIA	ALTA	MEDIO
11 (Segundo Sector)	1 al 24	MEDIA	ALTA	MEDIO
12 (Segundo Sector)	1 al 20	MEDIA	ALTA	MEDIO
13 (Segundo Sector)	1 al 24	MEDIA	ALTA	MEDIO
14 (Segundo Sector)	1 al 20	MEDIA	ALTA	MEDIO
15 (Segundo Sector)	1 al 24	MEDIA	ALTA	MEDIO
16 (Segundo Sector)	1 al 20	MEDIA	ALTA	MEDIO
17 (Segundo Sector)	1 al 24	MEDIA	ALTA	MEDIO
18 (Segundo Sector)	1 al 18	MEDIA	ALTA	MEDIO
19 (Segundo Sector)	1 al 24	MEDIA	ALTA	MEDIO
20 (Segundo Sector)	1 al 18	MEDIA	ALTA	MEDIO
1 (Primer Sector)	1 al 10	MEDIA	ALTA	MEDIO
2 (Primer Sector)	1 al 22	MEDIA	ALTA	MEDIO
3 (Primer Sector)	1 al 22	MEDIA	ALTA	MEDIO
4 (Primer Sector)	1 al 20	MEDIA	ALTA	MEDIO
5 (Primer Sector)	1 al 20	MEDIA	ALTA	MEDIO
6 (Primer Sector)	1 al 20	MEDIA	ALTA	MEDIO
7 (Primer Sector)	1 al 20	MEDIA	ALTA	MEDIO
8 (Primer Sector)	1 al 20	MEDIA	ALTA	MEDIO
9 (Primer Sector)	1 al 20	MEDIA	ALTA	MEDIO
10 (Primer Sector)	1 al 20	MEDIA	ALTA	MEDIO
11 (Primer Sector)	1 al 12	MEDIA	ALTA	MEDIO
12 (Primer Sector)	1 al 24	MEDIA	ALTA	MEDIO

Secretaría
GOBIERNO
ALCALDIA MAYOR SANTA FE DE BOGOTA

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

MANZANA	LOTE	AMENAZA	VULNERABILIDAD	RIESGO
13 (Primer Sector)	1 al 24	MEDIA	ALTA	MEDIO
14 (Primer Sector)	1 al 24	MEDIA	ALTA	MEDIO
15 (Primer Sector)	1 al 24	MEDIA	ALTA	MEDIO
16 (Primer Sector)	1 al 24	MEDIA	ALTA	MEDIO
17 (Primer Sector)	1 al 24	MEDIA	ALTA	MEDIO
18 (Primer Sector)	1 al 24	MEDIA	ALTA	MEDIO
19 (Primer Sector)	1 al 24	MEDIA	ALTA	MEDIO
20 (Primer Sector)	1 al 24	MEDIA	ALTA	MEDIO

Para el proceso de Legalización, se sugiere denominar como sectores afectados no sólo aquellos que presentan alto riesgo sino también los de alta amenaza por inundación por desbordamiento del río Bogotá, ya que se constituye en un riesgo potencial.

6 MITIGACION

Son obras prioritarias para disminuir la amenaza de inundación por desbordamiento en las zonas aledañas al río Bogotá la adecuación hidráulica del río y las obras para el desplazamiento de sus jarillones por una longitud de 30 metros en la margen izquierda con alturas semejantes a los existentes. Las obras para la adecuación del río Bogotá comprenden dragado y la ampliación del cauce, obras que están programadas para ser llevadas a cabo por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB) en el corto y mediano plazo.

7 OBSERVACIONES

El anterior concepto corresponde a una síntesis del estudio "Análisis de Riesgo por fenómenos de Inundación en la localidad de Kennedy" desarrollado según los términos del contrato No. 1314-91/97, suscrito entre el FONDO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (FOPAE) e INGETEC S.A. y en observaciones de los profesionales del Area de Análisis de Riesgos de la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias.

Ing. **FERNANDO PROAÑO L.**
Especialista en Recursos Hidráulicos
MP 25202-35498 CND

Geol. **DORIS SUAZA ESPAÑOL**
Especialista en Evaluación de Riesgos
MP 1550 CPG

Vo.Bo. Ing. **JAVIER PAVA SANCHEZ**
Coordinador Area Análisis de Riesgos